

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

INFORME 10/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	12
2. DEUDA PÚBLICA	13
2.1. Nivel de deuda	13

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

¹[Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Cataluña². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de Cataluña a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 16 de marzo de 2023 se aprobó la Ley 2/2023 de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Cataluña.](#)

³ [Ley de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2023](#)

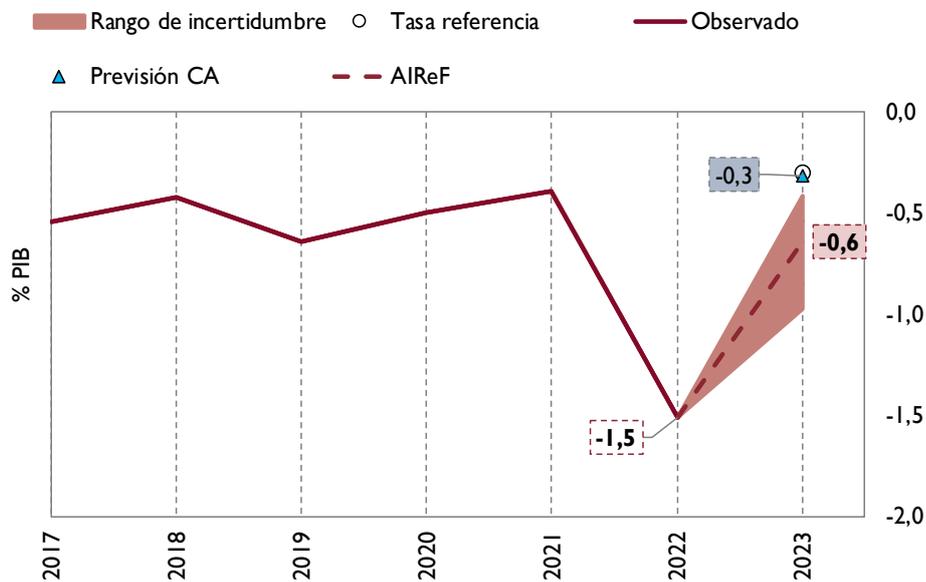
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIREF prevé que la Comunidad Autónoma de Cataluña alcance un déficit del 0,6% del PIB en 2023, empeorando ligeramente las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente del cierre de 2022, cuyo saldo ha resultado ser dos décimas peor al estimado en octubre. En virtud de ello, junto a la revisión de otros elementos de efecto neutral (traslado a 2023 de gastos e ingresos asociados a fondos REACT-EU no ejecutados en años anteriores), la AIREF ha elevado en 2023 el nivel de gasto esperado no vinculado a fondos europeos.

La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB bajo un nivel de recursos y empleos superior al estimado en las líneas fundamentales. La previsión de cierre actualizada facilitada por la comunidad en sus planes presupuestarios a medio plazo registra un déficit del 0,3% del PIB, saldo similar al recogido en el presupuesto aprobado para 2023 y en las líneas fundamentales informadas. Considera, no obstante, previsiones de ingresos y gastos superiores a las incorporadas en las líneas de octubre: eleva las estimaciones de ingresos por tasas y precios públicos y fondos europeos y, por el lado del gasto, las previsiones de gasto en bienes y servicios y capital, aunque modera otros gastos corrientes.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CATALUÑA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cataluña

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 12% sobre el año anterior, alcanzando el 14,9% del PIB. La AIReF corrige al alza las previsiones globales de recursos del informe anterior. Aunque minorra ligeramente las previsiones de ingresos impositivos, eleva el nivel de los recursos vinculados al REACT-EU, que se han ejecutado en los ejercicios anteriores por debajo de lo esperado en octubre. La mejora del saldo en relación con el cierre de 2022, como ya se señaló en el informe de líneas, se deriva fundamentalmente del aumento del 24% de los recursos del sistema de financiación, que compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado esperado en otros ingresos.

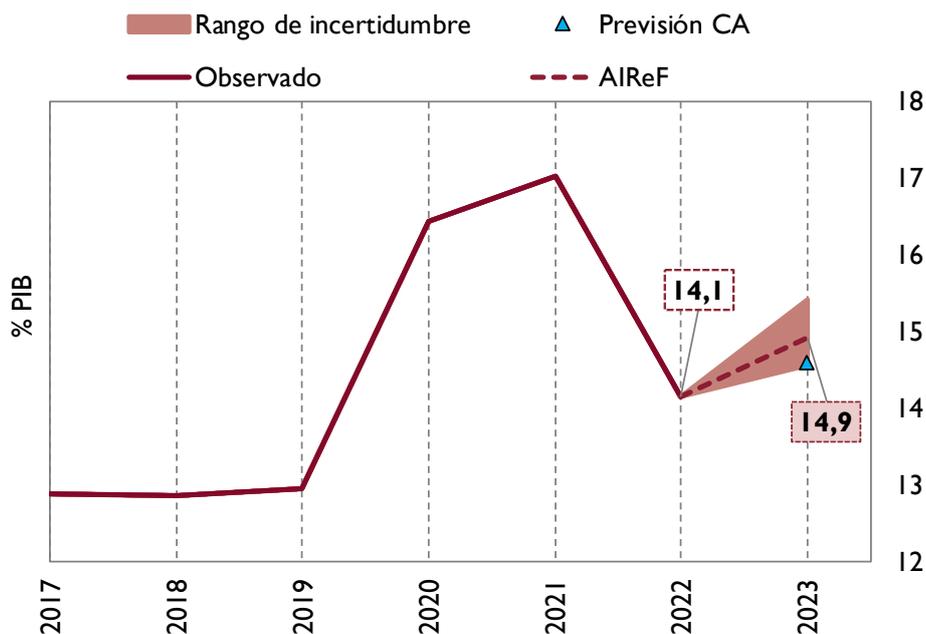
CUADRO 1. PREVISINES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. CATALUÑA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	14,3	14,9	11%	14,1	14,9	12%
SFA neto	8,2	9,4	24%	8,1	9,4	24%
Compensaciones AGE	0,4	0,0		0,4	0,0	
ITPAJD	1,2	1,1	2%	1,1	1,1	0%
ISD	0,3	0,3	-3%	0,4	0,3	-3%
Otros impuestos no SFA	0,5	0,5	7%	0,6	0,5	5%
Otros recursos	3,7	3,5	2%	3,5	3,5	6%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,2</i>	<i>-37%</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>124%</i>
Resto	3,4	3,4	5%	3,4	3,3	2%

Fuente: IGAE y AIReF

La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos ligeramente superiores a las incluidas en las líneas. Las previsiones actualizadas de la comunidad registran mayores ingresos derivados de tasas y precios públicos, y ajustes positivos de fondos europeos superiores a los considerados en octubre, consistentes con el cierre de 2022. En conjunto, elevan el nivel de recursos global respecto al recogido en sus líneas, lo que acerca sus estimaciones a las de la AIReF.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. CATALUÑA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cataluña

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 6% sobre el año anterior, situándose en el 15,6% del PIB. La AIReF aumenta ligeramente el crecimiento interanual esperado en los gastos sobre el estimado en el informe anterior. Se incorpora el mayor impacto previsto en 2023 de las medidas de personal, de acuerdo con la información actualizada de la comunidad, si bien se modera el nivel de los consumos intermedios, en los que la AIReF espera un menor gasto en vacunas del considerado en octubre. Por otro lado, se traslada a este año la parte estimada de los gastos vinculados al REACT-EU pendiente de ejecutar.

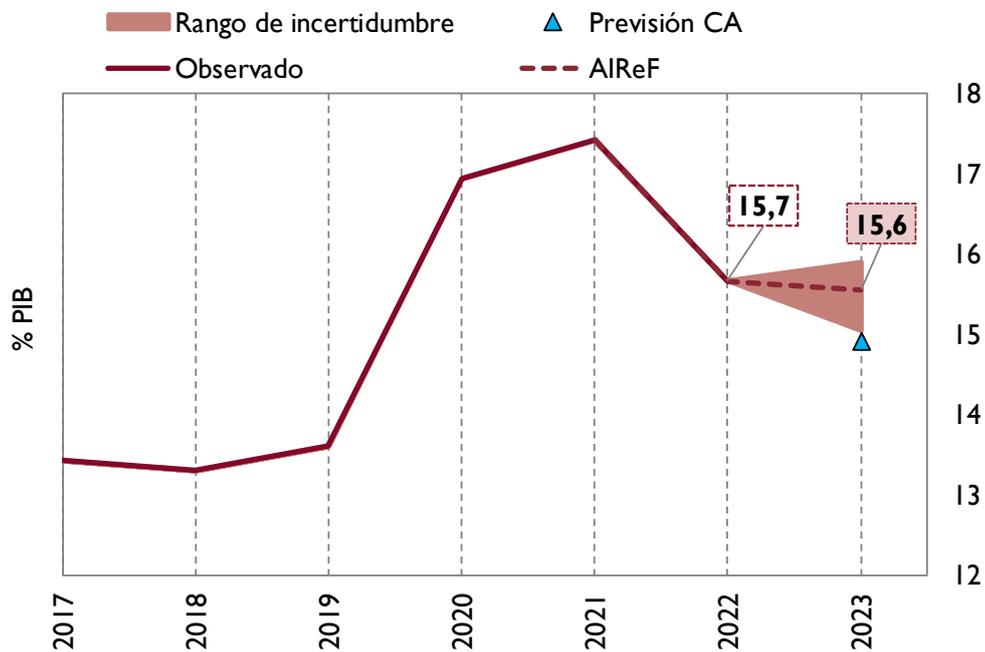
CUADRO 2. PREVISIONES AIReF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. CATALUÑA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	15,6	15,4	5%	15,7	15,6	6%
Sanidad*	6,0	5,9	6%	5,9	5,9	6%
Educación*	3,3	3,3	8%	3,3	3,4	9%
Otros gastos*	6,4	6,1	3%	6,5	6,3	4%
De ellos, gastos REACT-EU	0,3	0,2	-37%	0,1	0,3	124%
Ayudas a empresas Línea COVID	0,1	0,0		0,1	0,0	

*Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

La comunidad actualiza al alza las previsiones de gastos para 2023, si bien mantiene un nivel inferior al previsto por la AIReF. Las estimaciones actualizadas de cierre facilitadas por la comunidad en los planes presupuestarios elevan el nivel esperado de empleos no asociados a PRTR sobre el recogido en sus líneas fundamentales. La revisión afecta fundamentalmente a los gastos corrientes en bienes y servicios, corrigiéndose a la baja otros gastos corrientes, y a los de capital. La comunidad ha aportado información más detallada sobre el impacto en 2023 de las medidas de personal previstas, si bien mantiene el importe estimado en líneas de los gastos de personal. A pesar de la revisión efectuada, el escenario autonómico sigue manteniendo un nivel inferior al previsto por la AIReF para 2023. Sin tener en cuenta el gasto asociado al PRTR, las cifras de la comunidad supondrían un crecimiento del 2% sobre el importe registrado al cierre de 2022.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. CATALUÑA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Cataluña

La AIRcF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 por encima del 5%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIRcF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de Cataluña aumentó un 4% en 2022 y lo hará de forma más acusada en 2023, por encima del 5%.

El crecimiento del gasto computable en 2023 sería inferior bajo las estimaciones autonómicas. La comunidad estima una variación del gasto computable más acusada en 2022, cercana al 6%, que daría lugar a un crecimiento inferior en 2023, por debajo del 3%.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

En base a la información actualizada sobre el gasto registrado en los datos de la comunidad hasta 2022, quedaría pendiente de ejecutar en 2023 algo más del 40% de los fondos REACT-EU asignados. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en Cataluña cerca del 60% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (1.706 M€ asignados). El remanente que debe ejecutarse en 2023 es, así, superior en más de un 15% a lo estimado en octubre.

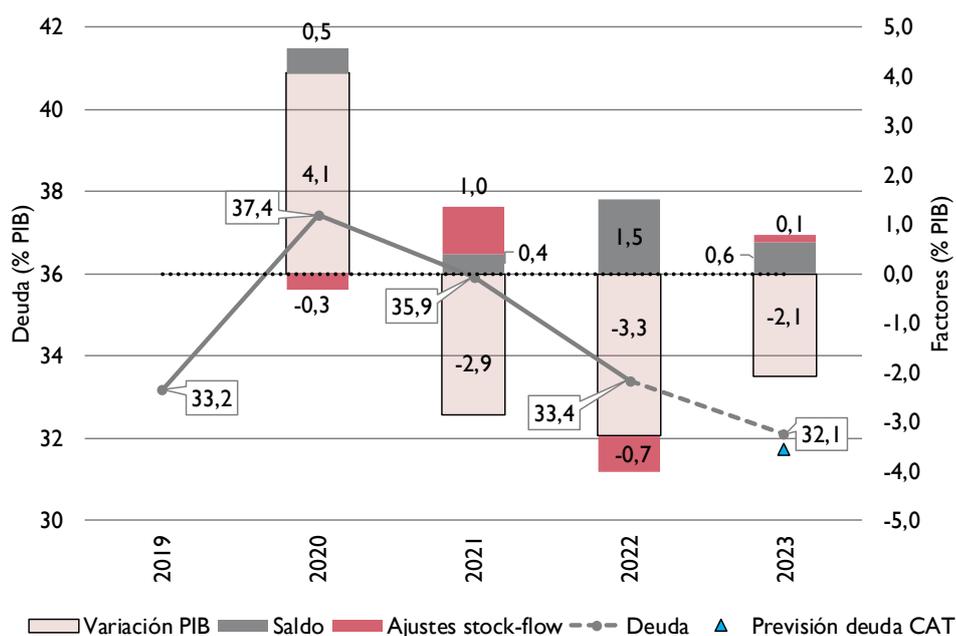
La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de Cataluña en torno al 0,4% del PIB. Aunque la AIRcF ha revisado a la baja respecto a líneas el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad, sigue considerando que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos fondos en el período. Así, en consonancia con los planes presupuestarios a medio plazo de la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,4% del PIB regional.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Cataluña se situará en 2023 en torno a un 32,1% del PIB, por encima de lo previsto en el informe anterior. Si bien el endeudamiento crecerá en términos nominales, la ratio deuda/PIB se reducirá en 1,3 puntos. Las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 son más pesimistas que en el informe de líneas: el nivel de deuda/PIB 2022 ha sido más alto del previsto, lo que unido a una mayor previsión de déficit para 2023, hace que la previsión de deuda aumente respecto del informe anterior. Así, el único factor de reducción de la deuda en 2023 son las previsiones de crecimiento del PIB nominal, compensado en parte por los factores de aumento: el déficit previsto y los ajustes stock-flow.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CATALUÑA (% PIB).



Fuente: BdE y AIREF.

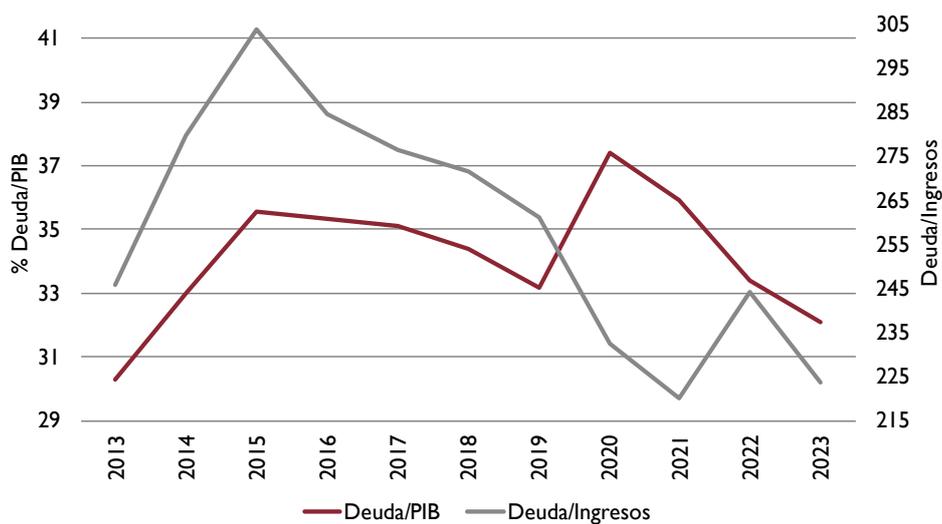
La previsión de deuda de la AIRcF es superior a la estimada por la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son inferiores a las de la AIRcF debido a una mejor previsión de saldo por parte de la comunidad.

La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel similar al de 2021.

Mientras la ratio sobre PIB cae por el efecto denominador, la deuda sobre ingresos apenas varía en el periodo 2021-23. Esta magnitud aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CATALUÑA (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIRcF.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.